



El plan de las izquierdas

Un diario izquierdista de la noche dice que hasta los días últimos de este mes no se procederá a la redacción definitiva del plan político de las izquierdas. Será inmediatamente después del examen global que de todos los extremos del Pacto han de hacer los Comités nacionales de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano. Acto seguido será concluido y dado a la publicidad el texto o la más amplia versión del extenso documento político.

Se dice que éste tiene características poco frecuentes: más bien casi desconocidas en este tipo de declaraciones políticas. Quizá la más innovadora de estas características es el hacer un pronuntario de Gobierno concreto y de tal modo factible, que los textos pasen a la categoría de proyectos de ley.

Tales proyectos serán apoyados por los partidos coincidentes desde el Poder o desde la oposición de manera decidida y eficaz.

Según lo que asegura el periódico de referencia se trata de un documento que, además de dar pautas de Gobierno y estructuración de la nueva España, significa para los partidos firmantes un programa mínimo, cuyo compromiso de votación será la garantía mutua de su defensa y apoyo dentro y fuera del área gubernamental.

Todo esto está muy bien y marcha como sobre ruedas; pero conviene insistir hasta la machaconería, para que nadie alegue ignorancia, que esa coalición de partidos coincidentes que proyectan nada menos que la estructuración de la nueva España está formada por todas las organizaciones extremistas de izquierda, desde los azañistas hasta los comunistas.

«Informaciones» de anoche exhuma un texto elocuentemente probatorio del contubernio revolucionario de todo el elemento marxista con Azaña. Es el texto en cuestión del semanario socialista «Democracia» el cual así dice expresivamente:

«Al acto de Lasesarre se han adherido oficialmente las entidades de Unión General de Trabajadores, del partido socialista y del partido comunista. Oficialmente. Está, pues, iniciada la coalición con la burguesía, a base incluso de los comunistas españoles.»

Esta declaración taxativa y terminante no admite interpretación anfíbológica; es afirmación oficial de los interesados sobre su formación en el frente izquierdista burgués arreglado y ultimado por los tres personajes dirigentes de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano.

De modo que ya se puede precisar con contornos definidos en qué ha de consistir esa estructuración de la nueva España que proyectan los del pacto izquierdista en coalición oficial con los socialistas y comunistas; ya lo han adelantado los que han dicho que el bienio será una sombra si Azaña vuelve a conquistar el Poder.

Entretanto siguen elementos afines de la derecha discutiendo agríamente si son galgos o podencos. ¿Qué se necesitará para lograr imponer el buen sentido en el campo derechista? Porque la lección del bienio parece olvidada por muchos, según se tean y se entretienen en pugna de inquisición sobre la naturaleza de colorido de ciertos ropajes. ¿Será necesario un escarminamiento más sañudo que el pasado? La responsabilidad de lo que ocurra será terrible para muchos aferrados a teorías sutiles de poca importancia en el momento, ya que la realidad amenazadora se sobrepone a toda inclinación partidista.

CUESTIONES AGRARIAS

Impuestos y fronteras

En medio de la general satisfacción que ha producido el comienzo de la retirada de los trigos sobrantes de la cosecha del año anterior, dos circunstancias derivadas de disposiciones notoriamente injustas han venido a disminuir aquella por suponer seria perturbación en el mercado triguero: una es el canon de una peseta por quintal vendido y la otra el establecimiento de fronteras provinciales o comarcales para el trigo y sus derivados.

El canon de una peseta por quintal métrico de trigo en todas las operaciones de compraventa que de dicho cereal se realicen, es un nuevo impuesto sobre las utilidades del labrador, que conceptuamos ominoso e innecesario. Ominoso porque grava en más de un dos por ciento los nunca abundantes beneficios del labrador, a tanta costa logrados y sujetos ya a otras contribuciones generales y municipales anteriores. Y pase todavía que se imponga ese canon a las operaciones de compra como consecuencia de la retirada oficial, porque ya que al cultivador se le da la facilidad de vender su mercancía sin necesidad de tener que hacer gestiones, pagar corretaje, etc., bien está que para ayuda de gastos satisfaga ese impuesto al Estado además del *cero diez* que percibe la Junta de contratación.

Pero que el resto de las operaciones que se efectúan libremente por los trigueros se graven de esa forma además de los gastos que irremediablemente ha de realizar el propietario—corretaje, descarga, almacenamiento, seguro y riesgo hasta la venta, etc.—y del mismo *cero diez* de la

Junta, es algo que a mi juicio disminuye bastante las ventajas que debía procurar al labrador la intervención del Estado. Y creemos que ese canon es innecesario porque su finalidad es aplicarse para cubrir los gastos que la retirada del trigo ocasione, gastos que calculamos deben ser cubiertos con el canon exclusivamente sobre el trigo retirado, con las creces de este producto en esta época seguras y que quedan a beneficio del Estado y con el probable sobreprecio de venta. Pero imponiendo el canon a todo el trigo que reste de la cosecha del año anterior—unos ocho millones de quintales—y al de la actual que se está terminando de recoger—alrededor de los treinta y cinco millones—va a sacar el Estado de los labradores más de cuarenta y tres millones de pesetas, que es cerca de cuatro veces más de lo que deben ascender los gastos de la retirada y excediendo en cinco veces de lo que esos gastos importan si el trigo lo hubiese retirado el Estado directamente. Luego está retirada va a ser un bonito negocio para el Estado—acaso sin proponérselo—a cuenta de los labradores.

La cuestión de las fronteras interiores—ya suscitada el pasado año y combatida duramente por el actual ministro de Agricultura—pese a las buenas palabras y sanos deseos del señor Velayos subsiste en la actualidad si no de derecho—hay que creer al ministro—al menos de hecho, porque la realidad es que en Cataluña no puede entrar un grano de trigo de fuera de la región y desde luego de Castilla porque el candel que aquí se produce allí también existe en abundancia, y de estas clases según

EL MOMENTO POLITICO

La ley de Restricciones, eje de los comentarios veraniegos

Vuelve a insistirse en que se refundirán los ministerios de Industria y Agricultura y los de Guerra y Marina

La reorganización administrativa

MADRID.—Los comentarios políticos quedan, por el momento, reducidos a la aplicación de la ley de Restricciones, especialmente en torno a la reorganización administrativa que proyecta el Gobierno. Esta no ha sido perfilada aún, pues, hasta ahora, sólo se han cambiado impresiones y expuesto en líneas generales los planes del ministro de Hacienda, tanto en la ponencia ministerial como en el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio; pero pronto habrá que dar celeridad a la labor ante la posibilidad de que el Parlamento reanude sus trabajos el 17 de septiembre, porque, siendo propósito del señor Chapaprieta que los decretos se publiquen en la «Gaceta» antes de la reapertura de las Cortes, la reorganización administrativa deberá estar en vigor en la primera decena del mismo mes, lo más tarde.

Impresiones autorizadas

Hasta ahora, parece, según impresiones recogidas en centros autorizados, que solo hay el acuerdo concreto de agrupar los ministerios de Industria y Agricultura, en uno solo, que se denominará de Economía Nacional, del cual desglosará todo cuanto atañe a tratados de comercio, que pasarán a depender al ministerio de Estado, como en épocas anteriores. La subsecretaría de la Marina civil será separada del ministerio de Industria para pasar al de Comunicaciones, al que se agregará también todos los servicios de Comunicaciones terrestres y marítimas y cuantos se relacionen con transportes en su aspecto de explotación. Lo mismo sucederá con todos los organismos que hoy radican en Obras públicas, que se relacionan con los transportes por carretera y ferrocarril, así como los de líneas aéreas postales, que hoy dependen de la Presidencia y los de Marina civil en cuanto a transportes se refiere. Se quiere dar unidad a los servicios de circulación, especialmente los que afectan a las líneas postales y otros que están diseminados, para lo cual se hará una ley de coordinación de transportes, de modo

que el telegrama que el señor Velayos dirigió a la Asociación de comerciantes de cereales el 26 del pasado, y demás disposiciones de la Generalidad, no se permite la entrada en Cataluña mientras en dicha región las haya propias. Pero este asunto de las fronteras que ya combatió todo el mundo—y yo con él—el año pasado, mal podemos impugnarle los abulenses mientras subsista en nuestra provincia la frontera para harinas y trigos de los restantes.

Las cuestiones de las fronteras y del canon que perturban la buena marcha del mercado triguero, deben ser estudiadas y resueltas por los Bloques, Asociaciones y Federaciones de agricultores—si es que estas entidades sirven para algo eficaz—porque si ellos están conformes con el actual estado de cosas siendo los más directa y principalmente interesados, los que nos preocupamos de los problemas del campo también debemos conformarnos ya que no vamos a ser como vulgarmente se dice «más papistas que el Papa», aunque no dejemos de consignar nuestra opinión y nuestra protesta, valgan por lo que valieren.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

que estén ligados todos los de comunicaciones postales, carretera, ferrocarril y líneas aéreas y marítimas. Hay servicios como los de automóviles de línea, que dependen del Estado porque transportan correspondencia y enlazan con los ferrocarriles pero se desenvuelven con gran anormalidad.

Otro ministerio que desaparecerá será el de Trabajo, y sus servicios serán repartidos entre los de Justicia, Hacienda y Gobernación. Al primero de éstos pasará cuanto afecta a legislación, justicia social y Jurados mixtos. Al de Hacienda los servicios de previsión social, seguros y cajas de ahorro, que tienen aspecto económico. Y al de Gobernación, los de beneficencia, asociaciones y sanidad.

Se estudia si sería conveniente o no la fusión de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo llamado de Defensa Nacional; pero parece que se oponen razones de orden técnico y aspecto de la vida militar.

Además de algunos ministerios, serán suprimidas varias subsecretarías, direcciones generales y otros organismos que originan importantes gastos al Estado. También se introducirán reformas en los servicios de automóviles oficiales, que serán reducidos al mínimo, pues el ministro de Hacienda ha podido comprobar el abuso que se hace de ellos.

El aspecto político del asunto

La supresión de ministerios tendrá como resultado la necesidad de una reorganización en cuanto a las cartteras y se habla aunque no pasan de ser conjeturas, de que al suprimirse los ministerios de Industria, Agricultura y Trabajo dejarán de ser ministros los señores Aizpún y Velayos o pasarán a ser ministros sin cartera hasta que un cambio de situación política permita hacer nueva reorganización. También se dice que el señor Salmón, al cesar como titular de la cartera de trabajo, desempeñará el de Economía que se cree. Y, por último, se considera probable que el señor Royo Villanova deje la cartera de Marina, a la que pasará otro agrario; pero, en realidad solo se trata de rumores, porque en concreto no hay más que la supresión, ya acordada, de algunos ministerios.

Declaraciones del Sr. Chapaprieta

—Un periódico de la noche publica unas declaraciones del ministro de Hacienda sobre la reorganización administrativa. Dice el señor Chapaprieta que no habrá dificultades para refundir en un ministerio los de Guerra y Marina, aunque no se ha hablado concretamente de este asunto. Hasta ahora, no hay más acuerdos que el de reducir los ministerios, subsecretarías y direcciones generales, y no se sabe cuántos ministerios serán suprimidos; pero sería ridículo haber armado todo el tinglado para reducir la supresión a un solo ministerio. Cree que, por lo menos, serán dos.

Al asunto de las clases pasivas dedica varias horas diarias de estudio, porque se propone redactar un proyecto especial. Es el problema más complejo de cuantos hay planteados. Por lo que se refiere a las cajas especiales, está preparando los datos necesarios para resolver la cuestión antes de la reapertura de las Cortes.

También trabaja en la reforma tributaria para confeccionar un proyecto que reúna todos los tributos. Fundadamente no habrá nuevos tributos sin una reorganización para agru-

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Revolución astral

«El Liberal» se ha metido a astrónomo, a geógrafo, a fabricante de calendarios o a algo por el estilo.

El caso es que ha descubierto una cosa que ha permanecido oculta hasta ahora para los sabios de todos los observatorios.

Y lo participa sin dárlo una importancia excesiva:

«El mundo—dice—gira hacia la izquierda».

La conmoción que esto producirá en los centros científicos ha de ser enorme.

Estos extremistas son tan exaltados que todo lo revolucionan.

¡Hasta la cosmografía!

Y sin pedirle permiso al Sol, ni nada.

No cabe duda, son terribles.

Un agravio a los mineros

Un articulista, que se expansiona a su gusto en las columnas de un periódico que aspira a socialista, se indigna muchísimo de que a los mineros de Asturias se les llame bárbaros. Y para justificar su indignación explica así lo que hacen esos «bárbaros»:

«Para que tú no sufras frío, español, para que no comas la carne cruda, como la comen las bestias, y para que arda el horno que cuece tu pan y el de tus hijos, los mineros asturianos se meten como topos por los abismos de las minas pavorosas, y allí, entre humedades de muerte y nubes de polvo negro, pierden diariamente su vida».

No se puede usar de mayor falacia para confundir a las gentes sencillas y hacer la apología de los revolucionarios.

Porque a los extremistas de Asturias se les ha llamado y se les llama bárbaros, quedándose muy cortos en el calificativo, no por mineros sino por revolucionarios.

Como mineros hacen efectivamente todo eso, pero como revolucionarios han asesinado, han incendiado, han desplegado crueldad y salvajismo insuperables.

Cuando esos asturianos han trabajado como mineros nadie les ha regateado elogios. Cuando han actuado como fieras enlodando la patria y sembrando dolor no ha sido posible encontrar en el diccionario una palabra suficientemente expresiva para denostarlos.

Glorificar a los revolucionarios por el hecho de que eran mineros es inferir un agravio intolerable a los propios mineros, que en gran parte son efectivamente proletarios honrados, sufridos y dignos de la mejor suerte.

Intelectualidad

Y ya que ha salido a relucir una vez más la revolución asturiana no está de más recordar cómo se fraguó aquel terrible ciclón. No fué una cosa espontánea que explotó de manera súbita. Su preparación fué lenta y en ella trabajaron con la mayor eficacia los elementos intelectuales.

Véase lo que cuenta un revolucionario de cierto médico, titular de un concejo rural: «Pertenece a la juventud socialista y en las remotas aldeas de la montaña, en compañía de un maestro comunista, hacía antes de octubre propaganda marxista. Campesinos que apenas sabían leer y que hasta entonces ignoraban la existencia de Rusia, conocían a Lenin y a Stalin y estaban enterados «por

parlos todos y algunos serán rebajados. Se trata de conseguir todo el rendimiento que deben dar, y este es el aspecto más interesante.

lo que dijo el médico», de las reformas soviéticas».

Después de octubre los campesinos siguieron sin saber leer; pero sus aldeas estaban arrasadas y casi todos ellos vestían de luto.

El médico y el maestro pueden estar orgullosos de su obra.

Explotando el título

Aprovechando la estancia en San Sebastián de Alicia Navarro, «Miss Europa», una comisión de Santander la ha visitado para invitarla muy cortesmente a pasar unos días en la capital montañesa.

Pero la bella ha contestado a esta fineza pidiendo cinco mil pesetas, ni un céntimo menos, por honrar las playas santanderinas con su presencia.

Los de Santander, naturalmente, se han quedado pálidos:

«¡Canario con la canaria! Ella será muy guapa pero ¡hay que ver lo preciosísimas que resultan cinco mil leandras en billetes de los grandes! Y han pedido tiempo para dar la contestación. La cual, según parece, se va a reducir a una palabra: «¡Exageraa!»

El conflicto italo-etiope

Parece seguro un acuerdo.—Abisinia dispuesta a la paz y a la guerra

Noticias contradictorias

GINEBRA.—El desacuerdo existente entre Inglaterra e Italia se ha agudizado, motivando un aplazamiento indefinido de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, después de una conferencia celebrada entre el representante británico Anthony Eden y el barón de Aloisi, italiano, en la que se ha revelado que existen grandes discrepancias después de la contestación de Mussolini.

Manifestaciones de Avenol

—Al terminar la reunión de la tarde, el señor Avenol ha manifestado que el señor Laval les había informado que Francia e Inglaterra habían formado un frente único para romper la situación de salida del conflicto italo-abisinio. El Consejo está preparado para celebrar una sesión nocturna, con el fin de aprobar el compromiso sobre el que, según se cree, están muy cerca de llegar a un acuerdo las cuatro naciones.

¿En vías de solución?

—Después de haber tenido, sobre las nueve y media de la noche, asentamiento del señor Mussolini al proyecto de resolución, los señores Laval y Eden han sometido el documento al representante de Etiopía; este último no ha hecho objeción de principio al texto que le ha sido sometido y ha pedido el consejo de su Gobierno.

Para dar lugar a la contestación se ha decidido que la sesión plena de Consejo de la Sociedad de Naciones no sea comenzada antes de mediodía.

La contestación al proyecto de resolución en Addis Abeba parece descontentada.

La actitud de Abisinia

PARIS.—«La Voz de Etiopía», único periódico diario que se publica en Addis Abeba escrito en lengua amharica, dice lo siguiente: «Una política indecisa de Abisinia no constituiría para Italia más que un aliento para atacarnos. Solo podemos salvaguardar la paz con una actitud energética. Estamos dispuestos a escuchar a Italia, si quiere la paz; pero también a desenvainar, si quiere la guerra».

CUENTO DEL SABADO

La Hermana Amor de Dios

Aquella figura que se deslizaba por las galerías del asilo rítmica, anunciándose con el murmullo de sus hábitos y el tintineo del rosario, y esperando al pasar alivios y esperanzas entre los pobres ancianitos, era la Hermana Amor de Dios.

Bajo la alburá de su toca, que recordaba las alas eternamente desplegadas del Espíritu Santo, había unos ojos verdes claros y diáfanos, como esos charquitos que deja entre las peñas al retirarse el mar.

En el asilo la creían santa, porque su paciencia no conocía límites, y sus labios tenían siempre una palabra consoladora. Sus manos eran bálsamo milagroso para todas las heridas, y su cuerpo parecía de acero por su resistencia maravillosa. Era como su nombre: toda amor de Dios, y Dios la había recompensado llenándola de su gracia.

Sin embargo, aunque nadie lo sospechara, el mundo retenía un trocito de su alma, porque había vivido en él antes de ser toda de Dios, y el amor que luego puso en Él, perteneció temporalmente por error a un hombre.

Había nacido para amar sin egoísmos, con amor capaz de todas las abnegaciones y todos los sacrificios.

Pero su gran cariño solo fue correspondido con una pasioncilla irívolva, muy secundaria en la vida de aquel hombre, lanzado al torbellino mundanal.

Fueron inútiles sus esfuerzos por regenerarle, su amor cándido y puro no consiguió arrancarlo de sus locos devaneos.

Un día buscó consuelo en Dios; y al yerse tan rápidamente correspondida, la luz iluminó su pura alma, y comprendió que pedía demasiado a un hombre, porque solo Dios podía comprender la inmensidad de su amor, y a Él se ofreció en un renunciamiento que la hizo feliz, con una felicidad que el amor humano no habría podido dársela.

No era absoluta su felicidad; tenía una sombra imperceptible casi, pero que bastaba para empañarla. Cuando vivía a ci-gas, cuando la gracia no había iluminado aún su alma, tuvo la debilidad de hacer un juramento.

En una ocasión le había dicho aquel hombre:

—Tú no me darás nunca un beso? Y ella, como si presintiese que no sería nunca su esposa, respondió con aquella dulzura suya que a él le hacía reír:

—Sí..., cuando dentro de muchos años estés muriéndote..., yo te juro que a pesar de todo y sobre todo, yo iré a tu cabecera para purificarte con mis labios.

—Y eclipsarás a la Julieta de Romeo —concluyó él con gravedad cómica—. Pero acuérdate de lo que has jurado y si me muero sin tu beso, mi alma en pena irá a pedirte cuentas.

Este juramento engendraba la inquietud en el alma purísima de la hermanita Amor de Dios. Eran inútiles las reflexiones de su confesor, asegurándole que, una vez pronunciados los votos, nada le ligaba a la tierra, y todo juramento quedaba anulado. Eran vanos sus esfuerzos por rechazar la idea de que aquella alma alejada de Dios cambiaría de vida sin convertirse, perdiéndose para siempre por no poder ella salvarla. Solo la oración tenía el poder de elevarla por encima de su inquietud, y en ella se refugiaba; y tal vez habría llegado a olvidar, si la frecuente cercanía de la muerte no viniese a renovar su angustia. Porque era a ella a quien llamaban los pobres asilados que iban alejándose de la vida; eran sus labios los que musitaban las oraciones de los agonizantes, y sus dedos los que cerraban los ojos en que se extinguía la luz... Todos morían tranquilos, poniendo su última mirada en la mirada mansa y luminosa de la hermanita Amor de Dios, creyendo ver en ella un anticipo de la Gloria...

Amanció un día de invierno, lento y plomizo, como si el sol tuviese

miedo de mirar a la tierra. En el asilo comenzaba la vida habitual; rezados sus maitines, las Hermanitas iban a sus quehaceres, desizándose sin ruido, como sombras.

Sonaron unos campanillazos epilépticos; hubo revuelo de tocas, tintineo de rosarios, puertas abiertas, pasos precipitados, exclamaciones. Una Hermanita toda sofocada, pronunció entre ahogos el «Ave María purísima», en la puerta de la celda de la hermana Amor de Dios.

—¡Venga, venga corriendo, hermanita..., —dijo arrastrándola hacia el corredor por donde traían un hombre, que había sido encontrado en la carretera bajo un automóvil. Han llamado pidiendo auxilios... No hay más que un herido, pero muy grave... Precisamente uno de ellos es médico y dice que se muere... Por eso vine a buscarla.

Habían llegado a la habitación en que estaba el herido. Sobre una mesa, la luz temblona de una vela permitía apenas distinguir a las personas. La superiora se separó de la cama al ver entrar a la hermana Amor de Dios. Un señor que se inclinaba sobre el herido se irguió diciendo:

—Es inútil... El golpe del volante le ha producido un derrame interior... Le quedan solo unos minutos... ¡Qué desgracia!

Y se dejó caer en una silla con desaliento.

La Madre había salido en busca del capellán. Una claridad perezosa empezaba a penetrar en la habitación. La hermanita se acercó al moribundo, y en su garganta se ahogó un grito que lo inesperado levantó en su pecho. Era él; el mismo... Y recordó: «Cuando tú mueras, por encima de todo, a pesar de todo, yo estaré a tu cabecera...» Se inclinó sobre el agonizante, así una mano que empezaba a crisparse en las convulsiones de la agonía, y la oprimió fuertemente, como para detener un instante a la vida que huía, y pronunció con voz firme:

—¡Miguel!

El moribundo abrió los ojos.

—¡Tú... Alicia! —pudo decir en voz increíblemente segura, mirándola con asombro indescriptible, dudando de la realidad.

—¡Yo, Miguel, yo!... Dios en su misericordia infinita, te ha traído a morir aquí, puesto que yo de aquí no podía alejarme... Así recompensa tu desvío... Aún es tiempo; arrepíentete y cree...

En los ojos del moribundo, que estaban fijos en los de la monja, brillaron dos lágrimas... Las primeras de su vida; lágrimas de arrepentimiento, por su ignorancia de Dios, por su desdén hacia aquella santa.

La hermanita continuó:

—¡Dí! ¿Te arrepientes? —Me arrepiento—repitió él. —¿Crees en Dios? —¡Creo!

Fué ya un susurro que más que los oídos, lo oyó el alma de la Hermana. La muerte un instante contenida, se apoderaba definitivamente de su presa. Aleteó la toca inmaculada, y los labios purificadores se posaron sobre su frente. Hubo un relámpago de vida en los ojos, que expresaron agradecimiento y paz infinita. Después se cerraron para siempre.

La hermana cayó de rodillas. El primer rayo de sol de la mañana vino a rodearla de un nimbo de luz. Y al fin sintió su espíritu sereno envuelto en una onda de paz absoluta e inquebrantable. El alma, que con amor humano no pudo ganar para ella acababa de ganarla para el Cielo el Amor de Dios...

SARA INSUA.

Arturo Canales
Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar nº 3 Teléfono 45

Sección religiosa

Texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria

SANTORAL

AGOSTO
4
DOMINGO

VIII de Pentecostés. Santos Domingo de Guzmán, fd.; Aristarco, Eufonio, Agabio, obispos, Perpetua, Tertulino, pb., Eleuterio, la, Protasio, mártires.

La misa y oficio divino son del domingo VIII de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Santo Domingo de Guzmán

Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedica solemnes cultos en honor de su Santo Fundador. Por la mañana, a las siete, misa de comunión general. A las diez misa solemne pontifical, oficiada por el Excmo. y Reverendísimo Fray Francisco Gómez, obispo, V. A. de Haiphong.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, plática a cargo del R. P. Eusebio García del Alamo, procesión por los claustros y solemne reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Capilla de la Medalla Milagrosa, con exposición a las siete de la mañana y reserva a las siete de la tarde.

Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Celebra su fiesta mensual la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión de la Archicofradía. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, sermón por el P. Anselmo de Santa Teresa, reserva y cánticos.

SANTORAL

AGOSTO
5
LUNES

Nuestra Señora de las Nieves.—Santos Emigdio, obispo, Eusignio, Cantidiano, Sobelo, Cantidio, Afra, mrs.; Paris Memmio.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la Medalla Milagrosa con exposición a las siete de la mañana y reserva a las siete de la tarde.

Quedan derogados numerosos extremos de la ley anterior.—Cómo estará regulado el acceso a la propiedad.—El patrimonio familiar de la nueva ley de Reforma Agraria

(Conclusión)

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del patrimonio, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tenerse en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente:

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes lleven cultivando directamente una o varias parcelas más de seis años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos y no paguen ni hayan pagado durante los cinco años anteriores más de 50 pesetas por cuota del Tesoro de Contribución territorial rústica.

c) El patrimonio familiar se entregará libre de cargas al titular. Este no podrá enajenarlo ni afectarlo a responsabilidad alguna y pagará su valor en 50 años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido. El patrimonio y sus aperos de labor serán inembargables.

d) El procedimiento sucesorio se regirá por lo preceptuado en los párrafos tercero, cuarto y quinto de este artículo. El heredero del patrimonio familiar tendrá la obligación de abonar a sus coherederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los aperos y capital móvil de su explotación.

e) El patrimonio familiar sólo po-

drá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia deberá tener la autorización judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma Agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Sobre las fincas integrantes del patrimonio quedan prohibidos los censos, arrendamientos, aparcerías y cargas reales. Los derechos que de esos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

f) En caso de contravención manifiesta de lo dispuesto en este artículo, la Dirección de Reforma Agraria tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, si previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria no se subsanaren, si ello fuere posible, las contravenciones indicadas. Si éstas fueren insubsanables, la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

g) Los patrimonios familiares gozarán de las exenciones tributarias establecidas en el artículo 47 de la Constitución.

h) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Artículo adicional.—Dice que el ministro de Agricultura publicará una edición oficial articulada de esta ley, concordándola con la del 15 de septiembre de 1932, que en tantos extremos queda derogada.

DESDE BERLIN

El fracaso del sistema de "Clearing,"

Dos hechos caracterizan la situación actual de la economía alemana: el impulso interior, que contrasta con la depresión reinante en otros países, y el retroceso del comercio exterior. En enero el balance comercial acusó un excedente de importación de 105 millones de marcos. La exportación, en cambio, se redujo de 354 millo-

nes en diciembre a 229 millones en enero.

El sistema de «clearing», del cual se sirven la mayoría de los acreedores en su trato con Alemania, ha producido a ésta nuevos saldos pasivos que ascienden a más de 500 millones de marcos.

La ventaja del «clearing» está en la relativa facilidad que a éste le ofrece de adquirir productos extranjeros, a pesar de la escasez de sus divisas. Pero ofrece el inconveniente de impedir el aumento de su exportación. Por eso, en el comentario oficioso del mes de enero se expresó ya la necesidad de revisar los contratos de «clearing», porque éstos habían llegado a una reducción excesiva de la exportación.

Estos contratos deben su origen al deseo de asegurar a los acreedores de Alemania el cobro de sus intereses de la Deuda, pero prácticamente se ha visto que solo conducen a reducir más la exportación, sin conseguirse, en todos los casos, el pago de los intereses, paralizando además el comercio de tránsito e impidiendo el libre desarrollo de la iniciativa comercial.

Después del fracaso del «clearing» hay que buscar otros medios que permitan exportar en cantidad suficiente para pagar la necesaria importación.

La solución la ha marcado el doctor Schacht, diciendo que no queda otra alternativa que la de comprar las materias primas donde las suministren a cambio de los productos nacionales.

En la reorganización interior ha hecho Alemania esfuerzos titánicos y eficaces para proporcionar trabajo al pueblo. En el terreno técnico-financiero ha conseguido reducir el tipo de interés al cuatro y medio por ciento. Con respecto al comercio exterior se ha suscitado la cuestión de si el retroceso de la exportación no habrá sido consecuencia de cierta laxitud por parte de los exportadores alemanes.

Es posible que el mercado exterior siempre más arriesgado, haya sido desatendido en la medida que el interior iba ofreciendo mayores facilidades, pero en la mayoría de los casos no es justo este reproche. La industria y el comercio de exportación saben perfectamente que, a la larga, la economía alemana solo puede mantenerse a cierta altura en contacto con el mercado mundial.

A. Braun.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", de vende en todas las farmacias de AVILA

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Crónica de mercados

Peñaranda.
El mercado celebrado poco concurrido. El precio de la lenteja ruinoso para el agricultor que la vende veinte pesetas menos que el año pasado. Excepto algarrobas los demás granos no encuentran salida. Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes: Cebada, a 36 reales fanega.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

el señor

Don Fernando Rodríguez y Guzmán

Que falleció en Madrid el día 30 de julio de 1935

D. E. P.

El Director y Claustro de Profesores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta Ciudad,

Tienen el honor de participar a las excelentísimas autoridades de Avila, Corporaciones a que perteneció el fallecido, amigos del mismo y alumnos del Insti tuto que el próximo lunes, día 5, a las diez y media de la mañana, en la Capilla de PP. Paules de esta Ciudad le ofrendan un funeral a cuya asistencia quedarán muy reconocidos Avila 3 de agosto de 1935.

Suscripción para la adquisición de la bandera que se ha de donar a la Comandancia de la Guardia civil de Avila

Recibido en el Gobierno Civil

Don Mariano Marfil, 50 pesetas don Vicente Piqueras, 3; don Cesáreo Maroto, 2; don Rafael Santodomingo Díaz, 1; los niños Rafaelito y Mari-Tere Santodomingo, 1; don Bernabé Pérez, 2; don Pedro Antero, 2; don Fausto Velayos, 1; Sociedad de Empleados municipales, 16'50; don Jesús Velayos Gómez, 1; don Alejandro Jimeno, 2; don Francisco San Segundo, 2; don Augurio Rodríguez, 5; don José Gómez Hernández, 1; don Manuel Maíz, 1; don Alfonso Shelly, 1; doña Luisa Tejerizo de Shelly, 1; doña María Luisa Shelly, 1; Alfonso Shelly, 1; Sonsoles Shelly, 1; Funeraria «La Soledad», 2; Excmo. señor conde Montefrío, 25; don Mariano Aboín, 5 don Pablo Hernández Gil, 5; don Demetrio Gallego, 1'50; doña María Hernández García, 1; don Andrés San Román, 1; don Miguel Gutiérrez, 1; don Pablo Barrio, 5; don Emilio González, 1; doña María Antonia González Galf, 1.

Don Juan Martín Cerezano, 1; don Segundo Fernández, 2; don Javier Martín, 1; don Francisco Valavazquez, 5; don Juan Antonio Rodríguez Arias, 2; don Luis López Martín, 2; don Arturo Canales, 10; R. P. Dominicos, 20; una señora, 5; don Francisco Kaiser, 5; doña Agapita García, 0'50; don Resituto Martín, 2; don Eloy Martín, 2'50; doña Julia Rodríguez, 2'50; dos sacerdotes, 4; don Jesús Ramírez Rubio, 15; don Angel Araoz Pérez, 10.

I Congreso español "Pro-médico,"

Organizado por las revistas profesionales «La Casa del Médico» y «Gaceta Médica Española» se celebrará durante los días 6 al 11 de octubre próximo en Zaragoza el I Congreso español «Pro-médico».

Los temas a debatir en el I Congreso español «Pro-médico» son los siguientes:

1.º Seguro social de enfermedad (Pro y contra del Seguro para los enfermos y para los médicos).

2.º Enseñanza médica (Planes de estudios. Especializaciones. Métodos de selección del profesorado y de los alumnos).

3.º Política sanitaria (Sanidad nacional. Sanidad rural).

4.º Moral médica (Principios deontológicos del ejercicio. Compañerismo. Sanciones).

Las revistas organizadoras del I Congreso español «Pro-médico», hacen público que el Congreso no está subvencionado directa ni indirectamente por nadie, ni oficial ni privadamente, y solo cuenta, para su estricto desarrollo, con las cuotas de los señores Congresistas, los ingresos problemáticos de la exposición aneja a Congreso y los ciertos que representa el apoyo económico, para realizar la idea, de las dos revistas, rogando encarecidamente a los médicos que simpatizan con la idea del Congreso, que tengan en cuenta la extraordinaria urgencia con que se procede a su organización dentro de corto plazo y, por ello, que envíen sus adhesiones a la mayor brevedad a nombre del Secretario General doctor Enrique Noguera. Moncayo, 18 (Sanatorio). Zaragoza.

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Calzados Peláez
Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
ZENDRERA, 10

Hierros de ocasión

CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida

Hierro para calzados. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros

Taller de cerrajería y soldadura autógena

Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.

Marugán, S. A.

General Ricardos, 3 Teléfono 71,046
(PUENTE DE TOLEDO) MADRID

Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave "Reina del Pacifico," 1 septbre.

Vapor "Orduña," 22 de septiembre

Vapor "Orbita," 13 de octubre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41



Lea V. "El Diario de Avila,"

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

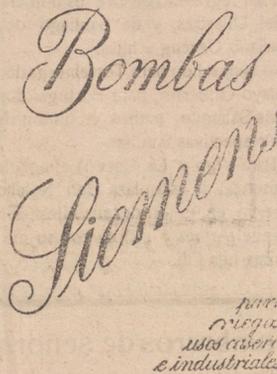
Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica, S. A.

Barquillo, 38. MADRID

Brownie-Baby



Ptas. **12⁹⁰**

Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan:

En hacer fotos «Kodak»,
En mostrar sus fotos «Kodak»,
En volver a ver sus fotos «Kodak».

El Brownie-Baby

Hace fotos 4 x 6 1/2 cm.

no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador, y suya queda para siempre la escena que le sedujo.

¡Es tan fácil! ¡Es tan poco costoso!
KAISER-Avila

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones **POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos

y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts.

por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza

San Ildefonso, 5. MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

BALNEARIO

Alceda-Ontaneda

(SANTANDER)

Piel. Vías respiratorias.

Artrismo

GRAN HOTEL ONTANEDA

Esmerado trato.

Calzados gratis "La Confianza,"

Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos de verano

Para que el público se dé cuenta de la gran ocasión que esta Casa le proporciona para proveerse de buenos calzados a precios baratísimos, basta decir que hay bonitos zapatos para señora desde siete pesetas.

Días mitad GRATIS del mes de julio, el 25 y el 30.

Calzados "La Confianza," Zendrera 3 al II. Sucursal: Zendrera 12 y 14

AVILA AL DIA

Los ediles tienen prisa, y celebran sesión relámpago

Los agricultores de Gutierre Muñoz piden que se les permita vender el trigo

Por agresión frustrada es puesto a disposición del tribunal de urgencia

Verdaderamente a los ediles abulenses les estorba ya más el cargo que un capote ruso en el mes de julio. Llevan unas sesiones que las celebran en familia y por puro compromiso. La de anoche no fue más que un conato de sesión que casi se terminó antes de que el secretario leyera el acta, pues duró cinco minutos justos y cabales. Había cinco concejales que eran los señores Medrano, Meneses, Hernández Fernández, Sancho y Mulero.

Se aprobaron el acta, las cuentas, las nóminas, se autorizaron obras y después a la «rue».

Estos campo de soledad...fué un día Ayuntamiento.

Los labradores piden ayuda

Esta mañana ha visitado al ingeniero jefe agrónomo, como presidente de la Junta de contratación de trigos, una numerosa comisión de labradores del pueblo de Gutierre Muñoz para pedirle les permita vender trigo a fin de poder cumplir los compromisos que tienen contraídos con los obreros segadores, pues de otra forma no podrán pagarles sus jornales.

Después, acompañados de los diputados a Cortes por la provincia, visitaron al gobernador civil a fin de que haga esta misma súplica al excelentísimo señor ministro de Agricultura. Los comisionados sacaron excelente impresión de sus visitas.

Agresión frustrada

Anoche un conocido joven de esta ciudad sostuvo un altercado con un guardia municipal, por lo que fué denunciado a la comisaría. Como se trataba de un individuo con domicilio en Avila fué puesto en libertad.

A poco de salir de aquel centro policiaco, se acercó al inspector de policía urbana señor García Robledo, profiriendo blasfemias, amenazas e insultos contra la guardia municipal, a la par que intentó agredirle, pudiendo esquivar el golpe el representante de la autoridad quien se vió obligado a echar mano al arma de fuego.

El sujeto en cuestión intentó huir, pero pudo ser detenido poco mas tarde, pasando a disposición del tribunal de urgencia por agresión frustrada.

Colonias escolares

Anoche a las ocho llegaron a esta ciudad los niños santanderinos que han de pasar 30 días en Avila.

En el grupo escolar de San Roque les esperaban las autoridades, concejales, secretario del Ayuntamiento y numerosos maestros.

Tanto los pequeños como el alcalde y concejal señores Melero y González Vallejo que les acompañaban vienen satisfechísimos de su viaje.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Manuel Esteban que sufrió lesiones en el muslo derecho.

De Enseñanza

Por la inspectora jefe de Primera Enseñanza se ha concedido un voto de gracias al maestro de Fuente el Sauz don Eugenio Martín Gil.

ECOS DE SOCIEDAD

Primera misa

Mañana a las diez y media de la misma celebrará su primera misa en la iglesia de la Santa el religioso marista R. P. Antonio Salgado Vallés.

Boda

En la iglesia parroquial de la Concepción de Madrid se celebró ayer la boda de la bella señorita Isabel de Travesedo y Silvela con el distinguido abogado don José Manuel Silvela y Aboín.

Apadrinaron a los contrayentes la condesa de Vastameroli, hermana de la novia, y el conde de Castillo de Vera, hermano del novio, y bendijo la unión el reverendo padre agustino Eulogio Martínez Peña.

Como testigos, firmaron, por parte de la novia, don Manuel, don Eduardo y don Victoriano Travesedo y don José Moreno Carbonero, y por el novio, su hermano don Mariano y sus tíos don Mateo Silvela, don Emilio Ortuño y don Mariano Aboín.

Los invitados se trasladaron después de la ceremonia al hotel Ritz, en donde se sirvió un almuerzo.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para Italia, de donde seguirán su viaje por otras naciones.

De días

El lunes los celebrará la distinguida señorita Blanquita Coya.

Viajeros

Acompañada de su esposo y de paso para el Balneario de Santa Teresa ha pasado el día en ésta la distinguida señora doña María de Anta de Jiménez.

Han regresado de Gre los don Gabriel Ullastres, y de Santiago don Mariano Caveng e hijas.

—Han salido para Torrelavega don Pelayo Gutiérrez, para Portugal don Jesús Sahagún, ambos en unión de sus respectivas familias.

Para Vigo y La Coruña el agente comercial de esta plaza don Natalio Cuervo en unión de sus hijos don Manuel Arines y señora con su monísima hija Fifi.

Sombreros de señora

Plisados y vainicas sin sacar hilos Martín Carramolino, 24, principal

En un accidente de automóvil muere un príncipe ruso y resulta gravemente herida su esposa

GERONA.—Anoche a las ocho, en la carretera de Palamós a Figueras, término municipal de Algón, ocurrió un accidente de automóvil que ha costado la vida al príncipe Alesich Mdivani, que viajaba en compañía de su señora, la cual ha resultado también gravemente herida. Venían de la magnífica finca que el pintor Sert posee en la Costa Brava, término municipal de Palamós, donde había tenido lugar una fiesta íntima, con asistencia de numerosas personalidades extranjeras. La señora tuvo que marchar precipitadamente para alcanzar el expreso a su paso por Figueras, a fin de dirigirse a París esta misma noche.

En un Rolls de su propiedad, salió acompañada de su esposo, el príncipe Alesich. El coche dió la vuelta de campana, quedando completamente destrozado. Se ha personado en el lugar del accidente el juez de primera Instancia de Gerona, quien ordenó el levantamiento del cadáver del príncipe. Su esposa ha sido llevada en una ambulancia a una clínica de Gerona.

El príncipe Alesich Mdivani, de nacionalidad inglesa, era hermano político del célebre pintor José María Sert.

La esposa del príncipe sufre la fractura de la base del cráneo.

Antes estuvo casado con la artista cinematográfica Bárbara Hutton, de quien se divorció. Bárbara Hutton,

SOBRE LA RECOGIDA DE TRIGOS

Las erróneas apreciaciones hechas en el artículo inserto en EL DIARIO DE AVILA correspondiente al día uno del que corre, bajo la firma de don Cecilio López, obliga la publicación de estas líneas.

«Bloque Agrario Abulense», asociación agraria formada en su inmensa mayoría por modestos labradores que pagan menos de cien pesetas de contribución anual, ha demostrado, con hechos, no con palabras, interesadas la mayoría de las veces y siempre apasionadas, como las de el señor López, su benéfica actuación para el campesino; últimamente y como el máximo sacrificio, acudió al concurso para la recogida de trigo y ha tenido la satisfacción de que en el día de ayer se firmara, por el ministro de Agricultura, la adjudicación.

Si el firmante del artículo se hubiera tomado la molestia de leer la ley de Autorizaciones y las bases y pliegos del concurso, hubiera visto que los plazos que una y otro conceden no permitían que hasta el dos de agosto se firmara el contrato. Ello no obstante y según prueba plenamente el suelto que bajo el epígrafe «El Banco Central y el problema del trigo» se publica en el número mismo que las injustas líneas del articulista, «Bloque Agrario Abulense», desde el momento mismo en que particularmente tuvo noticia de la adjudicación no perdió minuto para realizar con la máxima rapidez su cometido, empezando por prestar algunos de sus afiliados, que no van a beneficiarse ni en un solo céntimo con la operación, sus firmas para garantizar el aval de las doscientas cuarenta mil pesetas que el concurso previene y para obtener el cual el Banco dicho hubo de dar todo género de facilidades.

La sociedad ha sufrido una transformación y es preciso evolucionar para vivir. Ello ha de tenerlo presente el labrador para desterrar ese individualismo suicida en que vegeta y venir a formar en las Asociaciones agrarias que son las únicas que en este período histórico por que atravesamos pueden amparar sus intereses y beneficiar su economía. Buena prueba

es hoy esposa del conde alemán Gargwiz.

—Detalles del accidente dan cuenta de que el cuenta-kilómetros marcaba una velocidad de 140 y el automóvil se estrelló contra un árbol, dando tres vueltas de campana.

El príncipe murió degollado por los cristales del parabrisa.

A la señora que la acompañaba se la ha practicado la trepanación y tiene la lengua partida.

Papelería, Objetos de Escritorio y dibujo

DE

Sigirano Díaz Sánchez

Caballeros 27 (Esquina a la Plaza de la Fruta)

Apertura el día 5 del corriente mes de agosto

Altos mandos militares

MADRID.—Entre los decretos firmados por el presidente de la República, figuran los siguientes:

Nombrando comandante general de Melilla, al general Mola.

Nombrando comandante general de Baleares al general Masquelet.

Dejando en situación de disponibles a los generales Romerales y López Gómez.

Contra las informaciones de un periódico

OVIEDO.—Una numerosa comisión de vecinos se ha presentado al gobernador para protestar contra las informaciones que viene publicando «Diario de Madrid» referentes a la revolución de Asturias, hechas por un supuesto revolucionario. Dicen que es inexacto que la Universidad la incendiara la Aviación, porque el laboratorio—que fué el que se dice provocó el incendio—se encuentra instalado en otro edificio más lejano y está en perfecto estado de conservación.

Dicho periódico dice además que los monjes del parque zoológico estaban tranquilamente trepando por los árboles, cuando hace veinte años que desapareció el parque. También se publican detalles tomados de labios de los revolucionarios.

Precisamente los prisioneros de la Universidad oyeron decir a los revolucionarios: ¡Escapad enseguida que la mecha está encendida!

El alcalde se propone formular una protesta contra este reportaje en una próxima sesión.

de ello está en la diferente situación en que hoy se hallan los pueblos asociados y aquellos otros en que siguen esperando, del Gobierno, o del primer charlatán que se atraviesa en su camino, la redención.

En esta nueva formación del mundo hay que serlo por ideas y por procedimientos; deseché, pues, el señor López, abogado inteligente y amante del campo, como buen hijo de labrador castellano, la caduca Escuela en que al parecer forma y emplee sus excelentes cualidades en convencer a los labradores para que se asocien y cooperen, con cuanto tienen y valen a la consecución del fin común: prosperidad de la Agricultura y la Ganadería. Aquí está «Bloque Agrario Abulense» para acogerles a todos como hermanos o para ir como un hijo cortido en la lucha por la vida a formar en las filas de cualquiera otra Asociación que se creyere más conveniente constituir.

Salvador Represa.

ULTIMA HORA

MADRID, 3, 430 tarde.—El jefe del Gobierno marchó esta mañana en un avión trimotor a Pontevedra acompañado de don Emiliano Iglesias y del gobernador civil de Madrid don Javier Morata.

—Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación el de la Guerra. Ambos conferenciaron durante media hora. Al salir el señor Gil Robles le saludaron los periodistas pero aquél no hizo manifestaciones. Poco después recibió a los informadores en su despacho el señor Portela, y les dijo que el señor Gil Robles se había limitado a un cambio de impresiones sobre asuntos de sus departamentos, pues ambos tienen una estrecha relación.

—¿Han tratado ustedes de cuestiones de orden público? Preguntó un informador.

—Naturalmente, contestó el señor Portela, pero no se ha referido la conferencia a este punto solo, sino a todos los aspectos de la vida gubernamental. Añadió que contestando a los requerimientos de un periodista sobre la necesidad de mejorar el servicio de aguas del canal del Lozoya tenía que decir que el asunto no depende para nada de su departamento.

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas los datos de la recaudación del mes de junio. Por todos los conceptos, excepto aduanas y deuda, hay un alza de 35.176.777 pesetas. En aduanas hay un descenso de 372 mil 274 pesetas. Por Deuda se recaudaron por recursos extraordinarios 165.438 pesetas contra 6.659.189 pesetas en junio anterior. En resumen que el alza de este mes de junio ha sido de 29.300.000 pesetas.

El señor Chapaprieta se mostró muy satisfecho y dijo que, de seguir así, el déficit quedará enjugado antes de transcurrir el año, y esto sin forzar las fuentes de la recaudación como lo prueba el hecho de que no se haya recibido ninguna protesta.

Habló luego de la supresión de ministerios y dijo que se hacen conjeturas totalmente gratuitas, ya que se habla de algunos departamentos que en lugar de desaparecer aumentarán sus servicios.

De los bonos oro dijo que los españoles han declarado 275 millones y 30 millones los extranjeros; esto supondrá que irán a poder del público unos 650 millones de pesetas en billetes. Anoche, siguió diciendo el ministro estuvo hablando con el síndico de la bolsa de Madrid que me dió muy buenas impresiones, y me satisface mucho que el dinero se desplace al sector industrial, pues para los fondos públicos habrá también dinero en buenas condiciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

DON BALTASAR ALVAREZ ASENSIO

DEL COMERCIO

Que falleció en Avila el día 4 de agosto de 1933

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Julia López González; hermanas doña Dionisia y doña Eduarda hermanos políticos don Vic oriano Cuenca y don Justo Cuenca; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes día 5 a las siete y media, ocho, y ocho y media en la iglesia parroquial de San Juan, y el martes día 6 a las siete de la mañana en la Residencia de los Padres Paules, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Avila 3 agosto 1935.